

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. vn. al mes en esta ciudad, y para fuera á 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma, siendo franco de porte, como igualmente las reclamaciones de falta de números.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Subinspeccion y Comandancia General de la Milicia Nacional de la provincia de Zaragoza.

Orden general del 6 de Marzo de 1838.

Los SS. Comandantes de los cuerpos de la benemérita Milicia Nacional de esta capital, se servirán adquirir los datos mas exactos que puedan para pasar á esta Sub-Inspeccion á la mayor brevedad las noticias siguientes. = 1.ª De los muertos, heridos y prisioneros que hayan tenido. = 2.ª De los SS. oficiales y demas individuos que hayan sobresalido en la memorable accion de ayer especificando la accion particular ó circunstancias. 3.ª De las familias de los que hayan sido muertos que por su indigencia sean acreedores á la munificencia de S. M. = Y 4.ª De las municiones que necesitan para reemplazar las consumidas. = Es copia. — Moreno.

Orden general del 8 de Marzo de 1838.

Aunque tiene muy bien acreditada su puntualidad en los actos del servicio que con tanta constancia esta prestando la benemérita Milicia Nacional de esta Capital no puedo menos de dar las mas expresivas gracias á los SS. gefes, oficiales y demas individuos de la misma por la conducta observada la noche anterior acudiendo á sus puestos con la rapidez que todos lo verificaron y constancia con que como siempre hicieron el servicio cubriendo el recinto y demas puntos de la Plaza. = Escopia. = Moreno.

Orden general del 9 de Marzo de 1838.

El Excmo. Sr. Conde de Luchana General en jefe de los ejércitos de operaciones noticioso de la defensa heroica hecha por la benemérita M. N. en la mañana del 5 del actual, ha enviado

desde su cuartel general de Logroño en 7 del mismo al Comandante de Escuadron D. José de Urbina, á dar las gracias en su nombre á todos los individuos de dicha Milicia por su brillante comportamiento en el citado dia; lo que noticio á los referidos cuerpos lleno de complacencia por ser el órgano de los sentimientos de consideracion y aprecio manifestados por dicho Gefe hacia unos Ciudadanos tan acreedores á la gratitud de la Patria. -- Es copia. -- Moreno.

El Gefe político de esta Provincia á los habitantes de esta heroica Ciudad.

Zaragozanos. = El Excmo. Sr. Conde de Luchana general en jefe de los Ejércitos de operaciones noticioso del heroico sacudimiento que hicisteis para arrojar de vuestro seno la faccion que tuvo la temeraria osadia de pisar las calles de esta capital, ha tenido la bondad de enviar desde su cuartel general de Logroño al Comandante de escuadron D. José Urbina, para daros las mas expresivas gracias por el brillante comportamiento y rasgos gloriosos del mas acendrado patriotismo que manifestasteis en el memorable dia 5 del corriente.

Me cabe la mayor satisfaccion en ser el órgano de comunicacion de el aprecio que hace S. E. de unos ciudadanos tan dignos de la gratitud de la Patria; y para el efecto he dispuesto se inserte en todos los periódicos de esta Capital. Zaragoza 9 de Marzo de 1838. = Francisco Moreno.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Las graves y perentorias atenciones de que se ha hallado este gobierno político desde que la faccion del cabecilla Cabañero osó pisar las calles de esta ciudad, con falta aun de noticias oficiales de los heroicos hechos particulares que tuvieron lugar en la mañana del 5 del corriente, no han permitido

que pudiera darse una razon circunstanciada de cuanto ha ocurrido en esta capital en aquel dia, pero en medio de las dificultades que presenta la descripcion histórica de sucesos enteramente aislados sin relacion ni conexiones, designaré aquellos que hasta ahora han llegado á mi noticia para satisfacer la ansiedad de las personas que desean conocer á fondo los hechos que ocurrieron.

La faccion compuesta de tres mil infantes y trescientos caballos, al mando del expresado cabecilla y del frances Espinard, formada la idea de sorprender á esta ciudad, y puestos de acuerdo con algunos de sus parciales que por desgracia se abrigan entre nosotros, contando al mismo tiempo con el auxilio de escalas mandadas hacer de antemano y depositadas en la torre de Ponte, se puso en marcha al amanecer del 4 con el mayor sigilo desde Alloza, sin indicar el objeto de su movimiento, y tomando todas las medidas de precaucion para que no fuese conocido, llegó el mismo dia á Belchite en donde despues de haber rodeado el pueblo hicieron publicar un bando imponiendo pena de la vida al que saliese de su casa: en dicho pueblo hicieron descanso hasta las tres y media de la tarde que emprendieron su marcha para llegar antes de amanecer á la vista de esta ciudad, tomando en el camino las precauciones de marchar en ala ocupando una grande estension de terreno para impedir que ni de los pueblos inmediatos al camino, ni de las pastorias se pudiese adelantar persona alguna que avisara este movimiento. Al dar vista á esta capital se adelantó una guerrilla dirigiéndose á la torre en que estaban depositadas las escalas y las condujeron arrimándolas á las tapias contiguas á la puerta del Carmen, é introduciéndose por ellas quebrantaron las cerraduras y abrieron las puertas para que entrase el grueso de la faccion que llegaba en aquel momento. De la fuerza que la componia, un batallon se dirigió á posesionarse del Mercado y barrio de S. Pablo, otro se situó de reserva en la plaza de S. Francisco y paseo de Santa Engracia, cuya puerta abrieron despues de haberse apoderado de la guardia de ella y planton de la batería, y el resto de la fuerza ocupando todas las avenidas al Coso por derecha é izquierda se corrió hasta el barrio de la Magdalena. A los disparos que hizo la guardia de Santa Engracia antes de rendirse, destacó el comandante de la del Principal alguna fuerza para averiguar la causa de este fuego, pero habiendo sido rechazada por los facciosos que estaban á la vista del Principal hubo de replegarse al cuerpo de guardia de donde salió al momento el tambor tocando generala, que tambien tuvo que refugiarse al punto por el fuego que le hicieron auerándole la caja de un balazo. Seguidamente los facciosos intimaron la rendicion á los Nacionales de la guardia del Principal y contestando estos con varias descargas produjo su estrépito unido al que causaban los facciosos en los demas puntos que ocupaban, que el vecindario se alarmase y se preparara á lanzar al enemigo de las posiciones en que se hallaba, corriendo sin direccion ni guia hacia donde sentian mayor ruido. ¿Quién será capaz desde este momento de enumerar el conjunto de acciones gloriosas y de heroicos hechos que tuvieron lugar en el corto espacio de dos horas? Aqui vemos dos ó tres Nacionales á medio vestir haciendo mortífero fuego contra un grupo de facciosos que les disputaba el paso, mas allá otros corriendo á ba-

yonetazos tras de los fugitivos que habian desalojado el punto que ocupaban, desde una ventana arrojar la muerte sobre uno que preparaba sus armas para darsela á un patriota que á su vez hacia fuego sobre un enemigo que tenia á su costado, de otro balcon se precipitaban cuantos muebles y efectos podian causar daño á los agresores, mas allá se veia una lluvia de tejas y cacharros que sepultaba á los fugitivos que se encontraban interceptado el paso con muebles y colchones á cuyo abrigo se les hacian horribles descargas; casa hubo en que se les arrojó agua hirviendo, viéronse tambien algunas heroínas hacerles fuego, otras acarrear municiones, otras socorrer á los heridos y otras ocultarlos en sus casas para que no fuesen presa de los enemigos. Todo era para la faccion motivo de confusion y espanto; hostilizada en todos sentidos no le quedó otro recurso que ponerse unos en vergonzosa fuga y otros refugiarse en la Iglesia de San Pablo y casas inmediatas á Santa Inés. Cabañero soñando en su triunfo cuando se hacia preparar el desayuno en una casa particular, recibe la noticia de que bajaba en derrota toda la fuerza que tenia sobre el coso y plaza de la Magdalena y montando inmediatamente á caballo salvó su vida poniéndose en fuga por la puerta de Santa Engracia siguiéndole las fuerzas que se hallaban sobre aquel punto y las que ocupaban la batería de Santa Engracia de que fueron desalojados, únicas que pudieron sustraerse de cuantas tuvieron la temeraria osadía de pisar las calles de esta invicta capital, y replegándose el resto á la parroquia de San Pablo no les quedó mas recurso para conservar su existencia que arrojar las armas é implorar la clemencia de los vencedores: 36 que se dirigieron á salir por el Portillo que encontraron cerrado, queriendo aun resistirse, hallaron todos su muerte á manos de los soldados y patriotas que los perseguian, habiendo antes perdido sus gefes al disparo que les hizo un cañon de la Brigada de artilleria á su paso por la puerta del cuartel de la Vitoria. Los Nacionales y patriotas que desalojaron á los enemigos de la batería de Santa Engracia salieron inmediatamente en persecucion de los facciosos fugitivos llegando hasta las inmediaciones de Torre-ro. De aquella batería y de las piezas situadas fuera de la puerta se hicieron algunos disparos al enemigo en su retirada. 191 cadáveres, 32 oficiales, un gefe y cerca de 800 hombres prisioneros ha sido el resultado que tuvo la audaz empresa de Cabañero contra una Ciudad desprevenida.

Testigo presencial en diferentes calles y plazas de tanto heroismo, siento no poder hacer mencion nominalmente para no ofender á los que se defendieron en otros diferentes puntos, de los muchos ciudadanos, oficiales retirados, varios Diputados de provincia, individuos del ayuntamiento, magistrados de la audiencia y otros empleados que se me reunieron para combatir al enemigo.

Estos son leales y esforzados Nacionales y patriotas de la invicta Zaragoza los hechos que eternizará gloriosa y eminentemente la memoria de vuestra heroicidad sin ejemplo, los mismos que en los momentos del combate me hicieron derramar lágrimas producidas por los mas tiernos afectos que experimentó mi corazon, y estos en fin los que han enagenado mi alma, llenándome de la mas grande admiracion. Para todos en general y para cada uno en particular, he pedido á S. M. las de-

bidas recompensas, además de las que solicitaré para las familias que han quedado desvalidas, y para aquellos que según los partes que reciba conforme tengo pedido á los señores comandantes de Nacionales, sean acreedores á un premio particular. Zaragoza 10 de Marzo de 1838.=Francisco Moreno.

El Ayuntamiento constitucional de Cariñena me ha dirigido la siguiente exposición.

Ayuntamiento Constitucional de Cariñena.=M. I. Sr.=Esta corporación, el Comandante de la plaza y demás clases que suscriben, luego que estra-judicialmente, ó por voces vagas supieron que en la capital había penetrado el audaz Cabañero se apostaron confidentes que dirigidos al Comandante de armas de Muel D. Serafín Royo con el celo que la distingue, trasmitia las noticias que adquiría, y sabedores que la había evacuado en fuerza de la defensa heroica que los leales le opusieron corriendo los Nacionales y Patriotas sin gefes, ni mas guía que su ardor patrio, sellando con su sangre en las calles su orgullo noble y denodado enherente á los hombres libres cuando se pone en pugna por los Soldados de la negra inquisición, se congratularon de la victoria, y se entregó la villa al júbilo tributando á los valientes Zaragozanos las mas expresivas gracias por haber sacudido de sus muros y calles el genio destructor. Si la impericia en el arte de guerra, si el no saber el valor que infunde la justa causa de la libertad, si la autoridad militar adormecida, ó si alguna mano traidora atrajo á la Capital á esos vándalos, y creyeron dominarla; jinsensatos, tan pronto olvidaron el renombre de inmortal Zaragoza! Baldon eterno para el que debió evitar que una cuadrilla de esbirros sin Patria ni religion, profanasen el suelo Zaragozano alevosa y traidoramente escalando sus muros, sin caerse muertos al pensar que 1000 guerreros del capitán sin segundo no lo pudieron hacer sin dejar en esqueleto sus huesos, víctimas del valor Zaragozano! Pueblos hay teneis la prueba de lo que valen los verdaderos liberales; y lo insignificantes que son los que defienden el crimen y el esterminio de la Patria. Faciosos por otro nombre, ladrones enemigos de vuestra propia felicidad, asesinos de vuestros padres, hijos y hermanos, hombres extraviados á impulso de la ignorancia, y consejos de la hipocresía, hay teneis la prueba de vuestra impotencia, mirad un castigo directo del cielo; pues cuando ya teniais la presa en la mano, cuando ya os repartiais las fortunas de los leales y cuando ibais á clavar el puñal fratricida, guiada por un ministro de satanas en la realidad, y vestido con el manto de la hipocresía religiosa, entonces mismo al ruido del cañon criminal, al grito bárbaro de la chusma, despierta el pueblo Zaragozano, vé en sus calles las masas enemigas, la traición, la perfidia, ó el descuido de la autoridad militar sobre que descansaba la lealtad, y que hace se rebiste este heroico pueblo de su dignidad y todos sus hijos reunidos en grupos se lanzan contra aquellos asquerosos y los sacan de la Ciudad vedada para los tiranos, dejando en sus calles los trofeos de su ignominia, centenares de cadáveres firos y embueltos en su criminal y dañina sangre con mas de 700 prisioneros que hubieron de ceder á los que desnudos, sin gefes militares, y sin plan, sin mas objeto que el de la justicia, opusieron con bizarría sus pechos al plomo ene-

migo. Congratularos pues ilustres defensores de la inmortal Zaragoza, y recibid la enorabuena de los que os envidian tanto valor, tanto orden y tanto civismo. Guerra de muerte á los enemigos de la libertad.

Los que suscriben que unen sus votos á los vuestros, os tributan las mas sinceras empciones de su afecto, y ansiando corresponderos en algo, desde luego y en pocos minutos han abierto una patriótica suscripción que encargada al Capitan de fusileros D. Gregorio Boldobar, y al Nacional de caballería D. Pedro Tejer ha producido 2000 rs. vn. que han sido dirigidos á los desgraciados que al tiempo de acudir á sus puntos, cayeron en manos del enemigo, y los lleva como prisioneros y cuya entrega se ha confiado á persona que la verificará pronto en manos de aquellos valientes, que una sorpresa inaudita los condujo á las masas enemigas. Loor eterno á los libres Zaragozanos que entre el sueño y la desnudez saben derribar á los prevenidos enemigos, y saben castigar la inacción por no decir mas de los que debieran velar mas de sus fortunas y seguridad. Ojala que el digno San Miguel pueda concluir la obra que vosotros habeis principiado, para que Aragon se vea libre de una lan-gosta que lo debora sin piedad y se complace en su esterminio. Con lo que suplican se digne V. S. recibir esta manifestacion como gefe Politico de la Provincia, como presidente de su Diputación Provincial, y órgano fiel de los habitantes de ese pueblo libre, cuyos rasgos de valor y orden hallan simpatías en los subalternos que envidian tanto honor. Cariñena 7 de Marzo de 1838.=El Ayuntamiento. Por ausencia del Alcalde, Pascual Aznar Lorente Ejerciente.=Francisco Ruiz.=Mariano Gutierrez.=Pedro Jayme.=Atanasio Tello.=Por los demas SS. de Ayuntamiento.=Ramon Ciriaco Perez Secretario.=El Comandante de armas á nombre de la guarnicion.=Manuel Pastor.=En nombre de la Milicia Nacional Pascual Erasno, Comandante.

Lo que anuncio á los leales habitantes de esta capital y provincia para su conocimiento, tributando al mismo tiempo las mas expresivas gracias al Ayuntamiento, guarnicion y patriotas cuyo rasgo de generosidad en la lista de suscripción que se acompaña, hace su mayor elogio. Zaragoza 10 de Marzo de 1838.=Francisco Moreno.

Relacion nominal de los patriotas que han contribuido con algun socorro para los que han sido prisioneros en Zaragoza por la faccion de Cabañero.

Nombres.	Rls. vln.
El Ilustre Ayuntamiento.	606
D. Pedro Tejero.	60
D. Ramon Ciriaco Perez.	60
D. Atanasio Tello.	60
D. Gregorio Boldoba.	60
Mosen Antonio Aparicio.	30
D. Mariano Gutierrez.	60
D. Juan Vicen.	20
D. Benito Gomez.	60
D. Miguel Erasno.	20
D. Vicente Redondo.	12
D. Juan Lucia.	20
Un Patriota.	30
D. Valentin Conde.	30

D. Mañis Cameo.	60
D. Miguel Carnicer.	30
D. Pedro Ruiz.	20
Mosen Manuel del Olmo.	30
D. Joaquín Torres.	20
Mosen Manuel Abascal.	30
D. Cristobal Vera.	20
D. Rafael Mas.	19
D. Narciso Fosac.	19
D. Mariano Corrales.	20
D. Pedro Gomez.	20
D. Ramon Malo.	10
D. Nicolas Palacios.	20
D. Pascual Frasco.	20
D. Faustino Valdés.	10
Mosen Mateo Aznar.	5
D. Benito Arcillero.	30
D. Manuel Galindo.	20
D. Nicomedes Hernandez.	10
D. Pascual Aznar.	20
D. Francisco Ruiz.	20
D. Pedro Jaime.	40
D. Vicente Peligero.	20
D. Dionisio Gotor.	20
D. Mariano Castán.	30
D. Pedro Juan Lopez.	20
D. José Izquierdo.	20
D. Joaquín Ballarín.	60
D. Rafael Bringas de Ceballos.	20
D. Manuel Barellas.	10
D. Manuel Pastor.	60
D. Cristobal Lozano.	3
D. Miguel Laporta.	20
D. Pascual Cameo.	20
D. Antonio Rubio.	10
D. Juan Lanaspá.	10
D. Bernabe Francés.	10
D. Juan Castán.	20
D. Mariano Martín.	10
D. Pedro Bosqued.	4

Suma. . . . 2000

Cariñena 7 de Marzo de 1838. = El Regidor ejerciente, Pascual Aznar Lorente. = De acuerdo del Ayuntamiento, Ramon Ciriaco Perez, Secretario. = Es copia. = Morens.

En la cartera que se ocupó á un faccioso, hecho prisionero por una partida de valientes patriotas, se halló la carta que literalmente se espresa en los términos siguientes:

Zaragoza 2 de Febrero de 1838. = Sr. D. Juan Cabañero. = Mi venerado coronel: sigo en esta prision sin esperanzas de salir de ella, aunque auxiliado por algunas almas que nos pertenecen y proporcionan algun socorro que ayuda á vivir con la racion que no es abundante. Sin saber de V. hace muchos dias, le escribo á menudo suplicándole haga lo posible para sacarme de esta caberna; y hoy que creía verme ya libre, desaparece de mí esta confianza. Yo me suponía estar cangeadado á estas horas sino con antelacion á otros que sufren mas tiempo de mi infortunio, por lo menos despues que hubiesen participado de este beneficio tan merecido por su decision á la causa del Rey: pero para aumento de todas mis penas he sabido la poca acogida que ha dado el General Cabrera á las reclamaciones de V. para mi libertad y la de estos desgraciados: personas que han hablado con V. me lo han dicho; y ellas que hasta ahora me han asegurado que pronto saldria de aqui, me desancian de todo consuelo, dando por cierto el cange de prisioneros, pero no para nosotros, ni los de Valencia,

ni los de Cartagena, pues únicamente se ha estipulado con el General enemigo Oraá, á favor de los de Arcos de la Cantera apesar de haberle este exigido que el cange fuese general y principiara por los oficiales y tropa que contase mas tiempo de prision. Se confirma esta noticia con cartas de nuestros amigos prisioneros en aquellas plazas, diciendo que no hay que pensar en el cange suyo ni en el nuestro porque se hace meramente con los de Arcos. Si esto es así; ¿En qué razon se fundará nuestro General para postergarnos en un derecho que las leyes de la guerra califican el mas preferente? ¿Yo, y muchos de este depósito, los de Valencia y Cartagena, que contamos mas de un año de prisioneros, hemos de ser de peor condicion que los de Arcos? Los valientes de Cartagena; ¿Con qué bizarría han presentado en repetidas acciones sus pechos á las balas del enemigo! y casi todos mas veteranos en defensa del Trono y del Altar ¿han de ser postergados á los Arcos para cangearse? ¿Quiere el Sr. Cabrera anteponerse á nuestro Soberano que ha sancionado terminantemente que en los canges de prisioneros se prefiera la antigüedad de la suerte? ¿Quién ha dado al Sr. Cabrera tanto poder? Su mismo artojo; el interes y pasion que le arrancan los catalanes, y el desprecio con que mira sus soldados aragoneses. Está visto: todo lo que no sea catalan, no place á D. Ramon; y como le dominan con ceguedad las simpatías con sus paisanos del Ebro á llá, y sean catalanes la mayor parte de los prisioneros de Arcos, ha desechado las proposiciones del General enemigo fundadas en equidad y justicia: menospreciando nuestro derecho, nuestros méritos y servicios, acaso tan relevantes, sino mas, que los que cacarean los de Arcos, vá á darles libertad por un cange; y á dejarnos perecer en estos encierros. Tanta es nuestra desgracia porque no somos catalanes, por que nó se interesan por nosotros, y si por ellos, los Liangosteras, Ucahagallanes y otros de gorro colorado. Estos son los predilectos del Señor Cabrera; estos sus monopolistas los que le enriquecen con el dinero de las ventas de pingües frutos é inmensos ganados hechas en Cantavieja. Los aragoneses son meros instrumentos de la codicia de los catalanes: los aragoneses peleaban de buena fé defendiendo á Carlos V, los catalanes que mandan en Aragon hacen de la guerra su comercio, llenándose de oro, sacian sus brutales deseos; y lo atesoran en cantidad para cuando vean el negocio mal parado. ¿Qué bien pronosticó el valiente y honrado Quilez! pero Quilez murió, y por su pérdida se vé envilecida la oficialidad aragonesa. V. mi querido coronel experimenta como le trata Cabrera; el bizarro Añon, Marconell, Herrero y otros gefes paisanos nuestros se vén menospreciados, y todavia se someten al ominoso yugo catalan, y ahora á las órdenes de un miserable gachabo nombrado Comandante general del bajo Aragon; de ese aventurero brigadier Espinach, sin patria ni Rey; á ese frances espureo ingerto en defensor del Altar y del Trono, con tanta fé religiosa como la de Mahoma, y quizas alistado en una batraca de Carbonarios. V. vé el premio que ha merecido por la reconquista de Cantavieja. ¿Se vén tantas cosas! y se vé medrar al nuevo comisario de guerra D. Rafael Ibañez, sacando á su capricho exhorvitanes contribuciones de los infelices pueblos, y repartiéndolas con sus protectores los catalanes con el descamisado Espinach y otros de su calaña. Conozco que soy pelmazo; pero V. disimulará. Haga V. presente al Rey N. S. la picardía que se hace con nosotros, pues no es imposible verificarlo desde aqui: Dé V. por Dios este paso compadeciéndose de estos infelices prisioneros, y de su apasionado súbdito seguro servidor Q. S. M. B. = F. B. = P. D. Sea V. nuestro padre representando á S. M. por nosotros.